



¿Para que sirve?:

Este medicamento contiene una enzima recombinante que puede reemplazar a la enzima natural que falta en pacientes con MPS VI. Se ha demostrado que el tratamiento mejora la resistencia para caminar y subir escaleras, y reduce las concentraciones de glucosaminoglucanos en el organismo. Este medicamento puede mejorar los síntomas de la MPS VI

¿Cómo usarlo adecuadamente?

Este medicamento debe utilizarse exclusivamente bajo la debida supervisión de un médico. Debe ser administrado por profesional de enfermería mediante perfusión intravenosa que durará aproximadamente 4 horas. Durante la primera hora, la velocidad de perfusión será lenta (aproximadamente un 2,5% del total de la solución) y el volumen restante (aproximadamente el 97,5%) será administrado durante las siguientes 3 horas.

Olvidos o interrupciones del tratamiento

Si falta a una cita para administración de la galsulfasa, llame a su médico de inmediato

Efectos Secundarios

La mayoría de las personas no experimentan todos los efectos secundarios, sin embargo, estos son los que más frecuente se presentan está relacionado con Reacciones alérgicas, que aparecen durante la perfusión o hasta 3 horas después de la aplicación. Entre los síntomas reportados están:

- Fiebre
- Escalofríos
- Erupción cutánea
- Urticaria
- Dificultad para respirar

Si experimenta cualquier reacción como esta, debe informar al personal sanitario inmediatamente.



Otros eventos adversos que se pueden presentar son:

- Dolor de garganta
- Gastroenteritis
- Disminución de los reflejos
- Dolor de cabeza
- Inflamación de los ojos
- Visión borrosa
- Falta de audición
- Hipertensión
- Sonido silbante al respirar (sibilancia)

Informe a su médico líder o especialista...

- Es ha presentado alergia al medicamento.
- Si está embarazada, tiene planificado quedar embarazada o está amamantando. Llame a su médico si queda embarazada mientras usa el medicamento
- Si tiene fiebre o dificultad para respirar antes de usar este medicamento.
- Si tiene una enfermedad cardíaca subyacente, informe a su médico en cualquier momento mientras recibe el tratamiento. Este puede ajustar la perfusión teniendo en cuenta dicha información.

¿Qué hacer en caso de emergencia?



- Acuda a su servicio de urgencias más cercano y/o asignado por su asegurador (EPS)
- Informe a su médico tratante
- Contacte con los teléfonos de IPS Especializada que corresponde a la sede donde normalmente es atendido.

Fuentes de información

[Centro de información online de medicamentos de la AEMPS - CIMA](#)